

INFORME 090/SO/31-08-2021

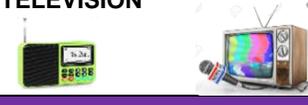
QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, RELATIVO AL REPORTE DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS (RADIO Y TV), E IMPRESOS, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GUBERNATURA DEL ESTADO, DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2020-2021, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 AL 06 DE JUNIO DEL 2021.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, fracción V, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 130 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, que mandata a la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo y el seguimiento de las notas informativas en medios de comunicación impresos y electrónicos, durante las precampañas y campañas e informar al Consejo General del IEPC de los resultados, se informa conforme a lo siguiente:

El Instituto Nacional Electoral y el IEPC Guerrero suscribieron un convenio específico de colaboración interinstitucional en materia de monitoreo, con el objeto de establecer las bases de coordinación y los requerimientos técnicos que se debe atender, para generar, entregar y recibir los testigos de noticiarios de radio y televisión, entregando los insumos de audio y video para que este Instituto Electoral dé seguimiento a lo estipulado en la Ley electoral local, con estos insumos la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGRO), realiza el análisis de la información en medios electrónicos (radio y tv); de igual forma en seguimiento a las actividades establecidas en el Convenio de colaboración entre este Instituto Electoral y la FACOM, se informa que dicha Institución remitió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral, el informe de monitoreo del proceso electoral, correspondiente al periodo comprendido **del 09 de septiembre de 2020 al 06 de junio de 2021:**

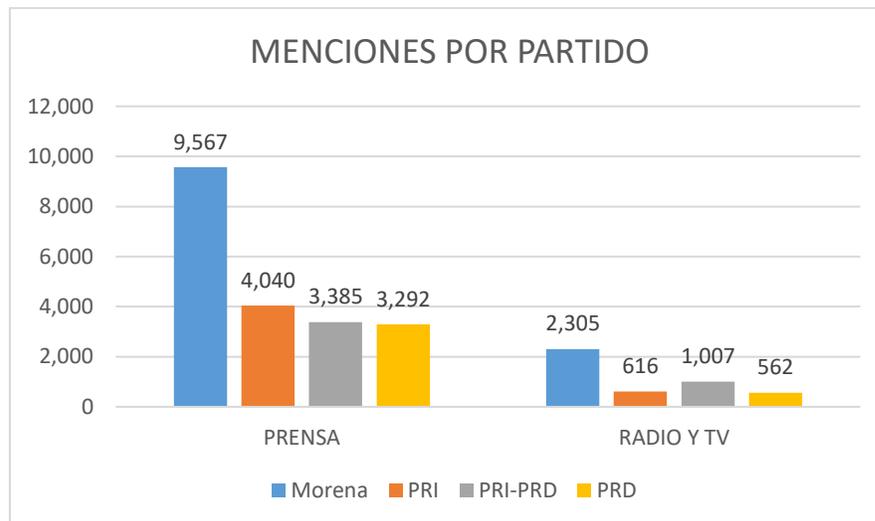
Informe del proceso electoral		
Medio:	Periodo analizado	Piezas analizadas
Prensa	Del 9 de septiembre de 2020 al 06 de junio del 2021	1,664 Ejemplares
Radio y TV	Del 9 de septiembre de 2020 al 06 de junio del 2021	3,912 programas

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

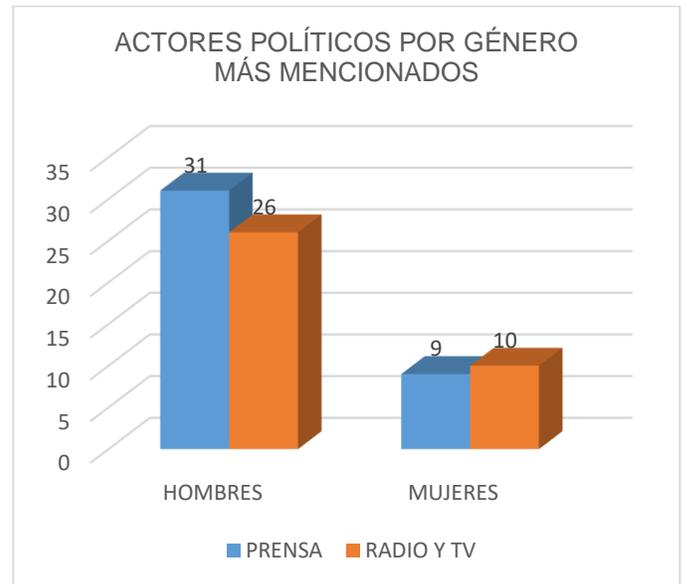
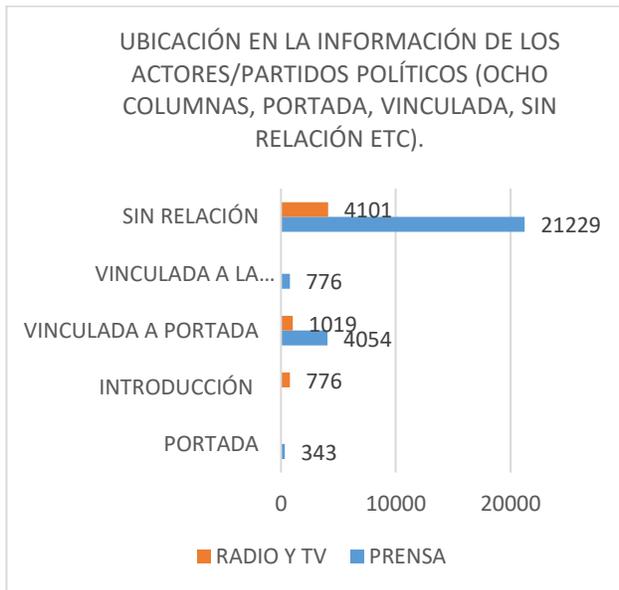
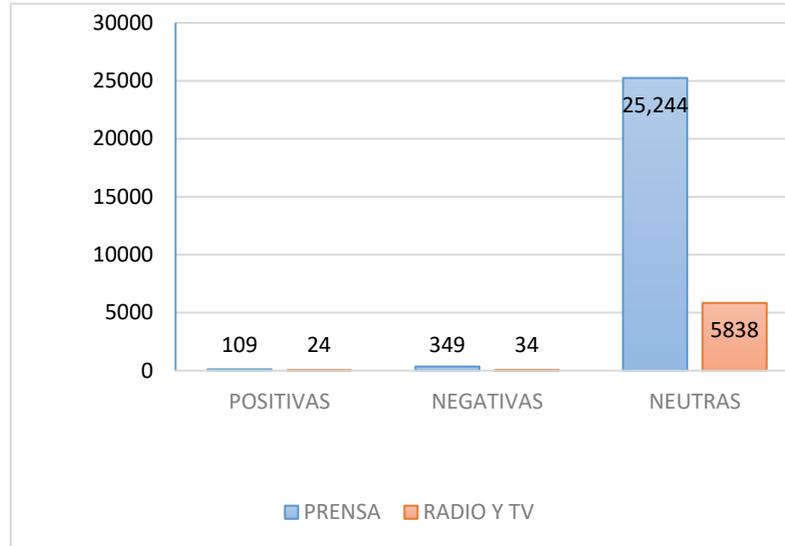
MEDIOS	
PRENSA	RADIO Y TELEVISIÓN
	
Géneros informativos.	
Nota informativa: 32,764	Nota informativa: 11,937
Opinión/análisis: 3,028	Opinión/análisis: 273
Reportaje: 6	Reportaje: 843
Entrevista: 32	Entrevista: 1694
Crónica: 1	Crónica: 20
Foto-nota: 2874	Debate: 2

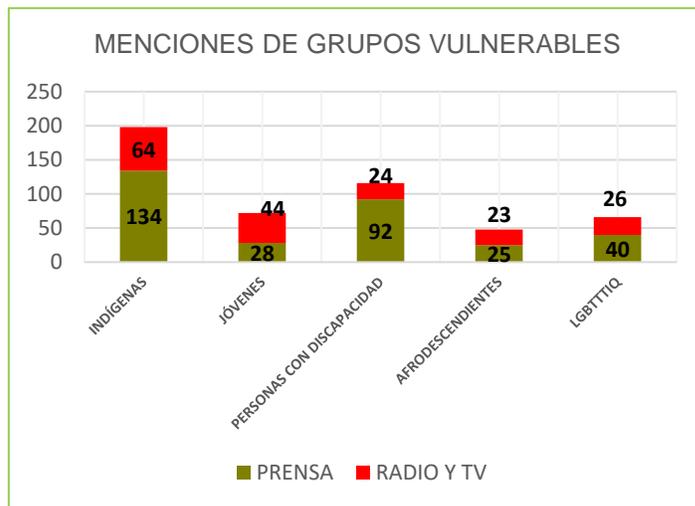
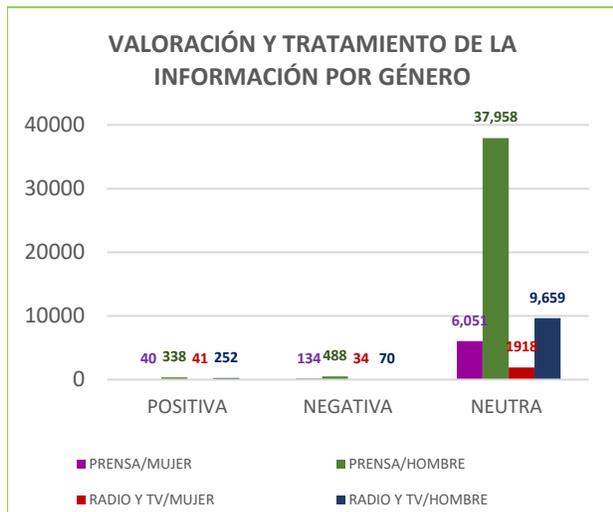
En su

contenido, los reportes comprenden las siguientes variables:



VALORACION POR PARTIDOS





En medios impresos en estos periodos monitoreados se detectaron 10 menciones de rasgos de personalidad en las mujeres, y 1 de rasgos físicos, en tanto en el reporte de radio y televisión se detectaron Sobre “Rasgos de Personalidad” y “Rasgos Físicos” en las mujeres como lideresas políticas, se registraron seis menciones de Rasgos de Personalidad y 8 de Rasgos Físicos; por otro lado, en el periodo reportado se detectaron **en prensa 143 inserciones** pagadas por partido político con la leyenda de boletín o comunicado.

La información más detallada, se encuentra en los reportes de monitoreo, que corren adjuntos al presente informe, mismos que podrán consultarse en la página web del Centro Estatal de Monitoreo de Medios, en el siguiente link: <https://www.monitoreouagroiepc.com/>

Lo que se informa a este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 31 de agosto del 2021

EL CONSEJERO PRESIDENTE

C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ